LIQUIDACION DE VIATICOS SEGÚN REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACIONS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMEINTO DE LICENCIAS DE SERVICIOS INTITUCIONALES RESOLUCIÓN SENRES-2009-000080

LIQUIDACIÓN Nº **011-2012**

FECHA 13 febrero de 2012

FUNCIONARIO: Ec. Jenny Farfán Mieles
CARGO. ANALISTA DE PRESUPUESTO
ESCALA 20 GRADOS Grado 11
OBSERVACIÓN: Por gestiones a realizar en el Ministerio de Finanzas, llevando la Información Financiera para corregir conjuntamente con el Ec. Eduardo Navas El día 14 de frebreo de 2012.

NIVEL	ZONA A
TERCER NIVEL	80,00
VALOR ADICIONAL	0,00
VIATICO DIARIO	80,00

CONCEPTO	DIAS	V/UNITARIO	TOTAL
VIATICO	0	80,00	0,00
SUBSISTENCIA	0	40,00	0,00
ALIMENTACIÓN	1	20,00	20,00
PASAJES TERRESTRES	0	1,67	0,00
PASAJES AEREOS	2	67,00	134,00
TOTAL A PAGAR			**154,00**

Ing. Edgar Escobar Zambrano
CONTADOR GENERAL

Cuando la licencia se realice en un cantón de la provincia donde el servidor labora habitualmente, alservidor no se le reconocerá el valor del viáticos, debiendo únicamente cancelarle los gastos de alojamiento y alimentación necesarios para el cumplimiento de la licencia, previo la presentaciónd e facturas o notas de ventas; el monto total no podrá superar al valor establecido por este reglamento para los viáticos.